Firmado digitalmente por CABRERA CARRANZA Carlos Francisco FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 23:58:23 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 06 de Mayo del 2022

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 005558-2022-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N.º 13000-20220000580, sobre acuerdo del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.º 001404-2022-R/UNMSM de fecha 9 de febrero de 2022, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los Cursos de Verano y Ciclo de Recuperación, Régimen Anual y Régimen Semestral;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 004161-2022-R/UNMSM del 12 de abril de 2022, se aprobó la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria presencial ampliada de fecha 5 de mayo de 2022, acordó aprobar la convocatoria inmediata de las plazas que han quedado desiertas en el Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 aprobado por Resolución Rectoral N.º 004161-2022-R/UNMSM;

Que cuenta con el Proveído N.º 12-CU-22-JRRV de fecha 6 de mayo de 2022, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Rector (e) por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º *Aprobar la* ***convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - II CONVOCATORIA*** *de las plazas que han quedado desiertas en el Concurso Virtual aprobado por Resolución Rectoral N.º 004161-2022-R/UNMSM del 12 de abril de 2022, por las consideraciones expuestas, según anexo que forma parte de la presente resolución.*

2º *Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Oficina General de Planificación y a las Facultades, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARÍA DEL PILAR ROMERO QUISPE
SECRETARIA GENERAL

CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA
RECTOR (e)

Firmado digitalmente por ROMERO QUISPE Maria Del Pilar FAU 20148092282 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2022 23:56:48 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **EPFNIXT**